

Perú - Diciembre 2025



Reporte de violencia contra la mujer en Áncash

En el marco del Acuerdo de Gobernabilidad de Áncash 2023 - 2026



Con el apoyo de:



Brot
für die Welt

**Coordinadora
Regional de
Transparencia -
Áncash**

**Coordinador
Regional de la
MCLCP - Áncash**

**Coordinadora
Alternativa de la
MCLCP- Áncash**

**Secretaria Técnica
de la MCLCP -
Áncash**

**Equipo técnico de
la MCLCP -
Áncash**

**Lic. Liz Estrella
Montalvo Cárdenas**

**Abog. Hugo Alberto
Salazar Rincón**

**Lic. María Elena
Jácome Villarreal**

**Ing. Ariela Arana
Pozo**

**Lic. Dora Águedo
Dextre**



Voluntarios

1. AMPARO AMELIA RODRÍGUEZ RAMOS
2. ANDREA ISABEL ARRÉSTEGUI LUNA
3. CARLOS EDUARDO GONZÁLEZ LOYA (VIRTUAL, DESDE MÉXICO)
4. CINTHYA LESLY CHARQUI LOARTE
5. JORGE JESÚS TINOCO CABELLO
6. KARINA MARLENY RIMAC AMADO
7. LIZET MAYLÍ MEJÍA PENADILLO (COMISIÓN AMBIENTAL JUVENIL, QUINTI Perú, RÚA NODO UNASAM)
8. MINELLY YSABEL MANSANO ARATIA (VIRTUAL, DESDE ESPAÑA)
9. RUTH CLAUDIA HERRERA ROSALES
10. YELINA NAYELY MONTALVO SOTO



Índice

1	Introducción	4
2	Contexto	5
3	Análisis de brechas	17
4	Seguimiento y acciones	19
5	Avances y resultados	21
6	Conclusiones y recomendaciones	24
7	Referencias	25
8	Anexos	26

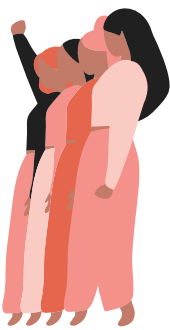
Introducción

La violencia contra la mujer en el Perú constituye una problemática estructural que trasciende los marcos legales y se manifiesta en vulneraciones cotidianas de los derechos fundamentales de millones de niñas, adolescentes y mujeres adultas. El país ha implementado diversos mecanismos normativos y de política pública, tales como la Ley N.º 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, así como el fortalecimiento del Sistema Nacional Especializado de Justicia. Sin embargo, las cifras registradas por el Ministerio del Interior, el MIMP y la Defensoría del Pueblo muestran que la violencia persiste como un fenómeno de alta prevalencia, especialmente en regiones como Áncash, donde convergen condiciones de vulnerabilidad, desigualdades territoriales y factores socioculturales que dificultan la intervención oportuna. En la región Áncash, la violencia psicológica constituye la modalidad de agresión más frecuente, seguida de la violencia física y económica. Según los datos analizados correspondientes al periodo 2024-2025, esta distribución mantiene una tendencia similar a la del escenario nacional, donde la violencia psicológica representa más del 60 % de las denuncias atendidas.

Asimismo, las denuncias registradas en la plataforma SIDPOL revelan que, pese a las intervenciones estatales, la incidencia de violencia de género continúa siendo alta, especialmente en territorios urbanos como Chimbote y Nuevo Chimbote, identificados como zonas críticas donde confluyen factores como alta densidad poblacional, movilidad interna, precariedad económica y limitada capacidad de respuesta inmediata.

Otro componente crítico es la desaparición de niñas y adolescentes, un fenómeno que la Defensoría del Pueblo considera como un detonante de grave riesgo ante posibles casos de violencia sexual, explotación, trata de personas o feminicidio. Durante el año 2025, Áncash registró cifras que se ubicaron en un rango intermedio a nivel nacional, aunque con picos mensuales que requieren atención. Esto sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de reporte temprano, búsqueda inmediata y articulación entre PNP, MIMP y gobiernos locales.

En paralelo a estas cifras, el análisis de feminicidios entre 2018 y 2024 muestra que, si bien Áncash no se encuentra entre las regiones con mayor número de casos, la tendencia oscilante revela que no existe una disminución sostenida ni un patrón claramente definido que permita afirmar una mejora constante. Lo que sí se observa es un patrón nacional donde los feminicidios suelen estar precedidos por episodios reiterados de violencia familiar.





2 Contexto

La violencia contra la mujer en el Perú constituye una problemática estructural que trasciende los marcos legales y se manifiesta en vulneraciones cotidianas de los derechos fundamentales de millones de niñas, adolescentes y mujeres adultas. El país ha implementado diversos mecanismos normativos y de política pública, tales como la Ley N.º 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, así como el fortalecimiento del Sistema Nacional Especializado de Justicia. Sin embargo, las cifras registradas por el Ministerio del Interior, el MIMP y la Defensoría del Pueblo muestran que la violencia persiste como un fenómeno de alta prevalencia, especialmente en regiones como Áncash, donde convergen condiciones de vulnerabilidad, desigualdades territoriales y factores socioculturales que dificultan la intervención oportuna.

En la región Áncash, la violencia psicológica constituye la modalidad de agresión más frecuente, seguida de la violencia física y económica. Según los datos analizados correspondientes al periodo 2024-2025,

Esta distribución mantiene una tendencia similar a la del escenario nacional, donde la violencia psicológica representa más del 60 % de las denuncias atendidas.

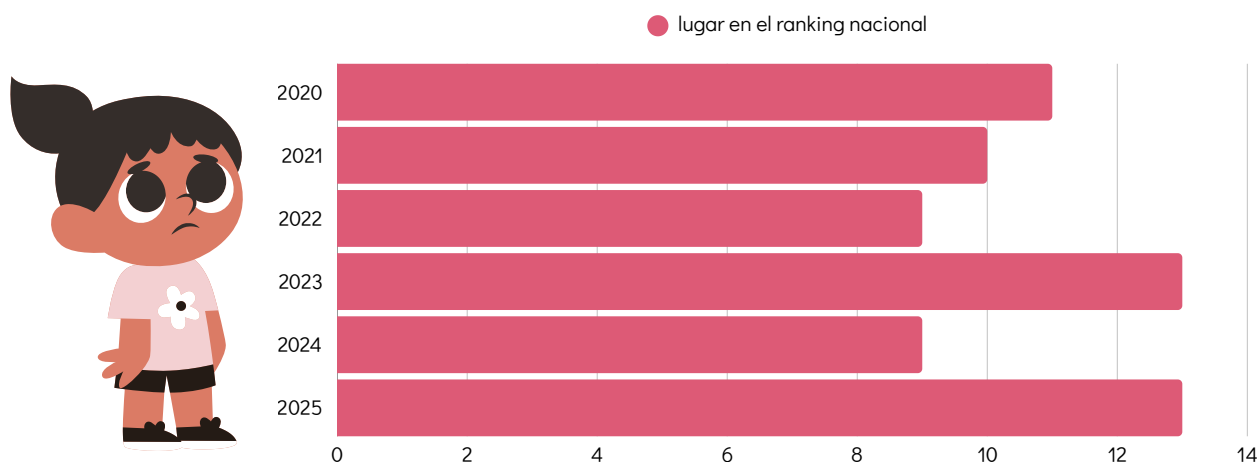
Asimismo, las denuncias registradas en la plataforma SIDPOL revelan que, pese a las intervenciones estatales, la incidencia de violencia de género continúa siendo alta, especialmente en territorios urbanos como Chimbote y Nuevo Chimbote, identificados como zonas críticas donde confluyen factores como alta densidad poblacional, movilidad interna, precariedad económica y limitada capacidad de respuesta inmediata.

Otro componente crítico es la desaparición de niñas y adolescentes, un fenómeno que la Defensoría del Pueblo considera como un detonante de grave riesgo ante posibles casos de violencia sexual, explotación, trata de personas o feminicidio. Durante el año 2025, Áncash registró cifras que se ubicaron en un rango intermedio a nivel nacional, aunque con picos mensuales que requieren atención. Este comportamiento sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de reporte temprano, búsqueda inmediata y articulación entre PNP, MIMP y gobiernos locales.

Es quien tuvo una relación de confianza. Es un delito tipificado en el Código Penal peruano y una de las expresiones más extremas de la violencia de género en el país. (MIMP, 2023)

Tabla 1: Evolución de las denuncias por violencia contra la mujer en Áncash 2020 a septiembre 2025

Evolución de las denuncias por violencia contra la mujer en Áncash 2020–septiembre 2025



2024 5 casos por cada 1,000 habitantes

2025 4 casos por cada 1,000 habitantes



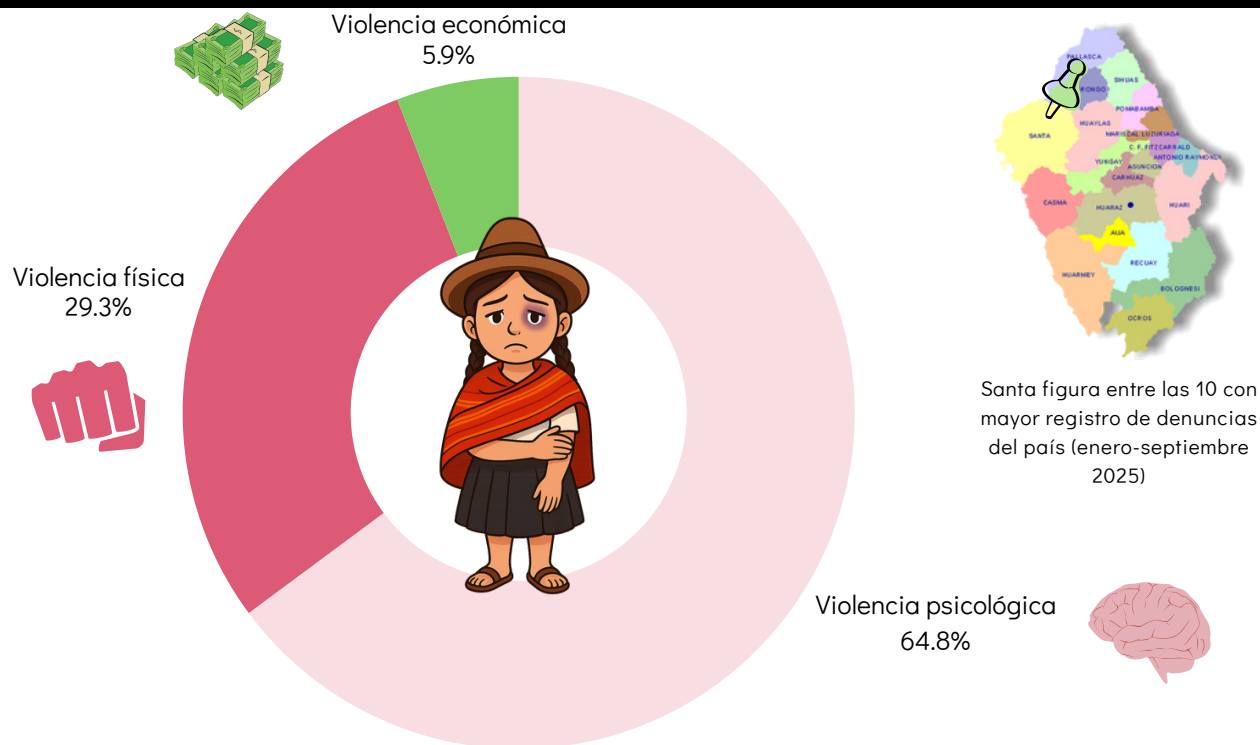
Fuente: Ministerio del Interior, PNP-SIDPOL Reporte analítico de denuncias de violencia contra mujer e integrantes del grupo familiar a septiembre 2025.

De acuerdo con los registros del Ministerio del Interior, procesados a través de la PNP-SIDPOL, la región presenta variaciones anuales significativas en su tasa de denuncias por cada 1,000 habitantes. En 2024, Áncash alcanzó una tasa de 5 denuncias por cada 1,000 habitantes, mientras que en 2025 esta cifra se redujo a 4 denuncias por cada 1,000 habitantes al mes de septiembre. Esta variación podría interpretarse como un avance, pero es necesario considerar que la disminución de denuncias no necesariamente refleja

Una reducción real de los actos de violencia, sino que puede estar influenciada por subregistros, barreras institucionales, falta de acceso a servicios o normalización de la violencia. A lo largo del periodo analizado, la región ha oscilado entre posiciones medias, destacando un descenso en 2025 que la ubica por debajo de la media nacional. Esta información adquiere relevancia en la medida en que muestra cómo los cambios anuales responden tanto a factores internos como a variaciones en otras regiones del país.

Tabla 2: El Santa: epicentro de las denuncias por violencia en Áncash 2025

El Santa: epicentro de las denuncias por violencia en Áncash 2025.



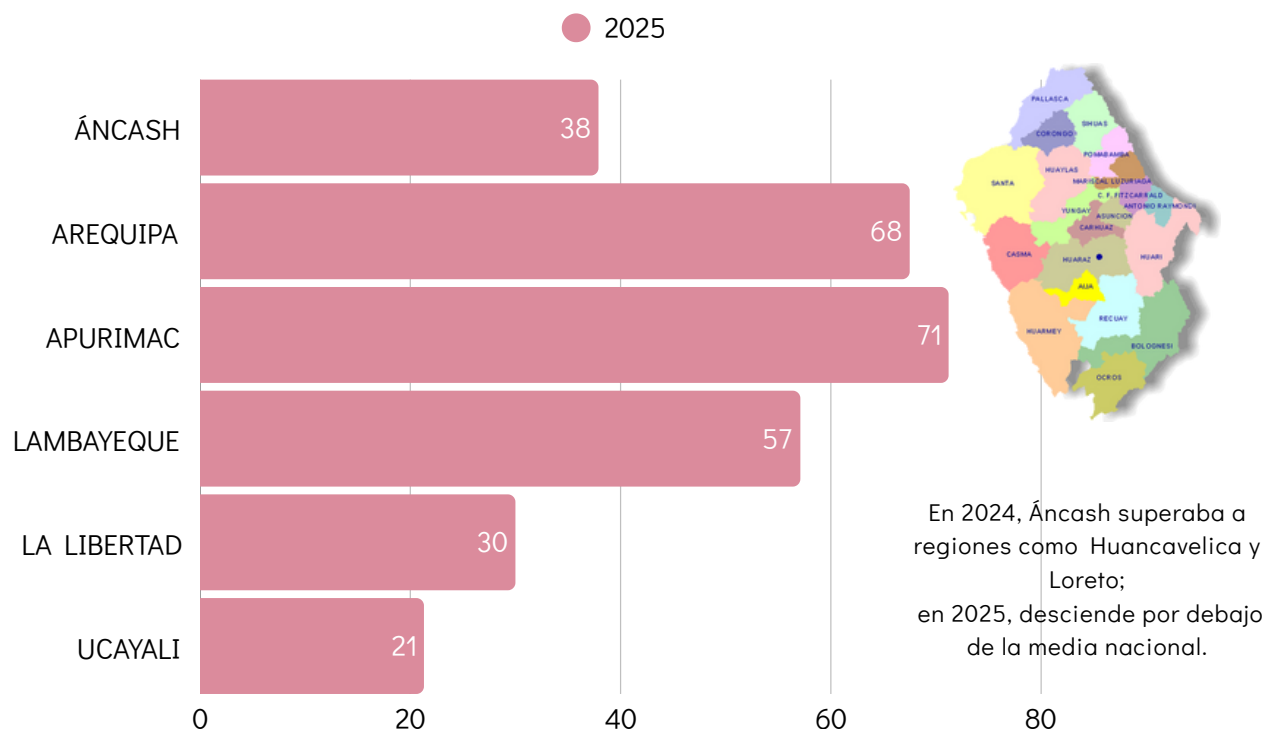
Fuente: Ministerio del Interior, PNP-SIDPOL Reporte analítico de denuncias de violencia contra mujer e integrantes del grupo familiar a septiembre 2025.

La violencia psicológica representa el 64.8 %, seguida de la violencia física con el 29.3 %, y la violencia económica con el 5.9 %. Esta distribución coincide con tendencias nacionales donde la agresión psicológica es la forma más reportada debido a que incluye amenazas, humillaciones, control emocional y otras prácticas que suelen normalizarse socialmente. La prevalencia de violencia física y económica evidencia un patrón estructural donde la agresión directa y el control patrimonial siguen afectando a un número importante

de mujeres. Un aspecto destacado es la ubicación de la provincia del Santa como el territorio con mayor concentración de denuncias. Según la PNP-SIDPOL, Santa figura entre las 10 provincias con más casos registrados a nivel nacional entre enero y septiembre de 2025. Este fenómeno implica la necesidad de fortalecer la capacidad institucional en zonas urbanas con alta complejidad social y económica, así como promover estrategias comunitarias orientadas a la prevención.

Tabla 3: Áncash frente a otras regiones del Perú: evolución de la violencia denunciada (2024-2025)

Áncash frente a otras regiones del Perú: evolución de la violencia denunciada (2024-2025)



Fuente: Ministerio del Interior, PNP-SIDPOL Reporte analítico de denuncias de violencia contra mujer e integrantes del grupo familiar a septiembre 2025.

Para 2025, Áncash presenta 38 denuncias registradas en el periodo analizado, cifra inferior a las de Arequipa (68), Apurímac (71) y Lambayeque (57). En cambio, supera a Ucayali (21) y se ubica muy por debajo de departamentos como La Libertad, que tienen una mayor población y concentración urbana. Esta comparativa revela que Áncash, si bien no está entre las regiones más afectadas en términos absolutos, sí presenta niveles relevantes que requieren atención preventiva y articulación interinstitucional.

Además, se resalta que en 2024 Áncash se encontraba por encima de regiones como Huancavelica y Loreto, mientras que en 2025 desciende por debajo de la media nacional. Este comportamiento, lejos de indicar una mejora sostenida, debe analizarse en relación con posibles incrementos en otras regiones y variaciones en los sistemas de reporte.

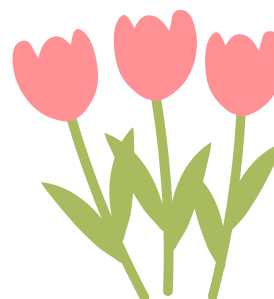
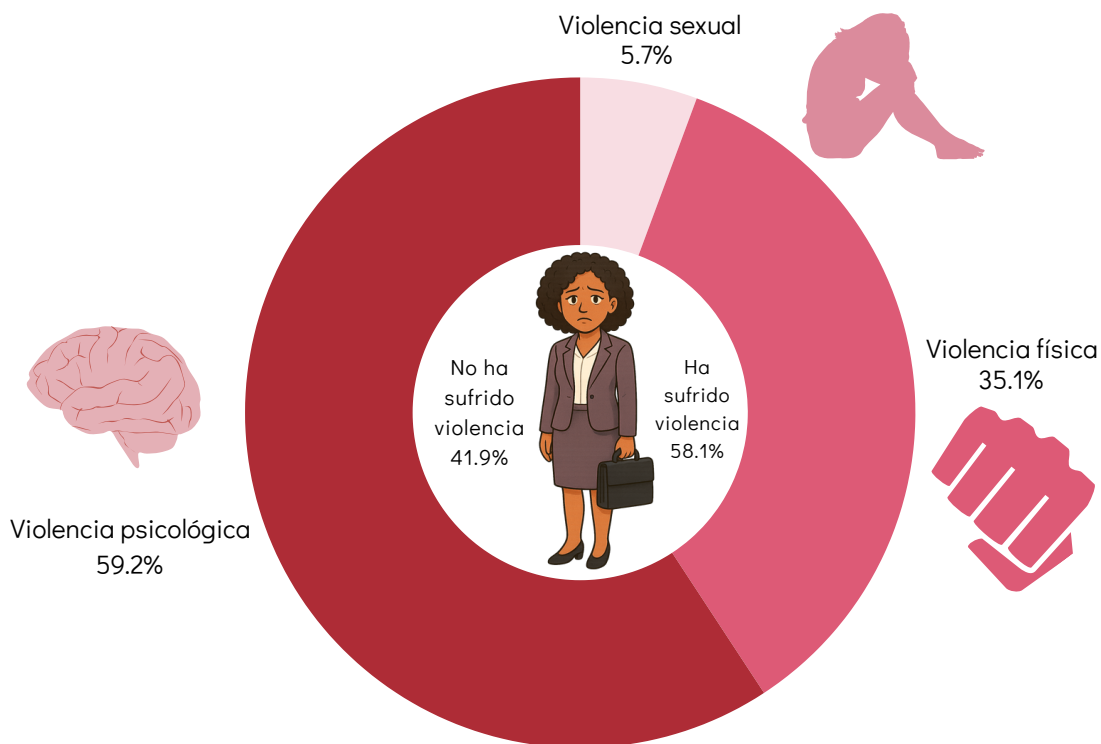


Tabla 4: Violencia hacia la mujer por parte de su pareja

Violencia hacia la mujer por parte de su pareja – Áncash



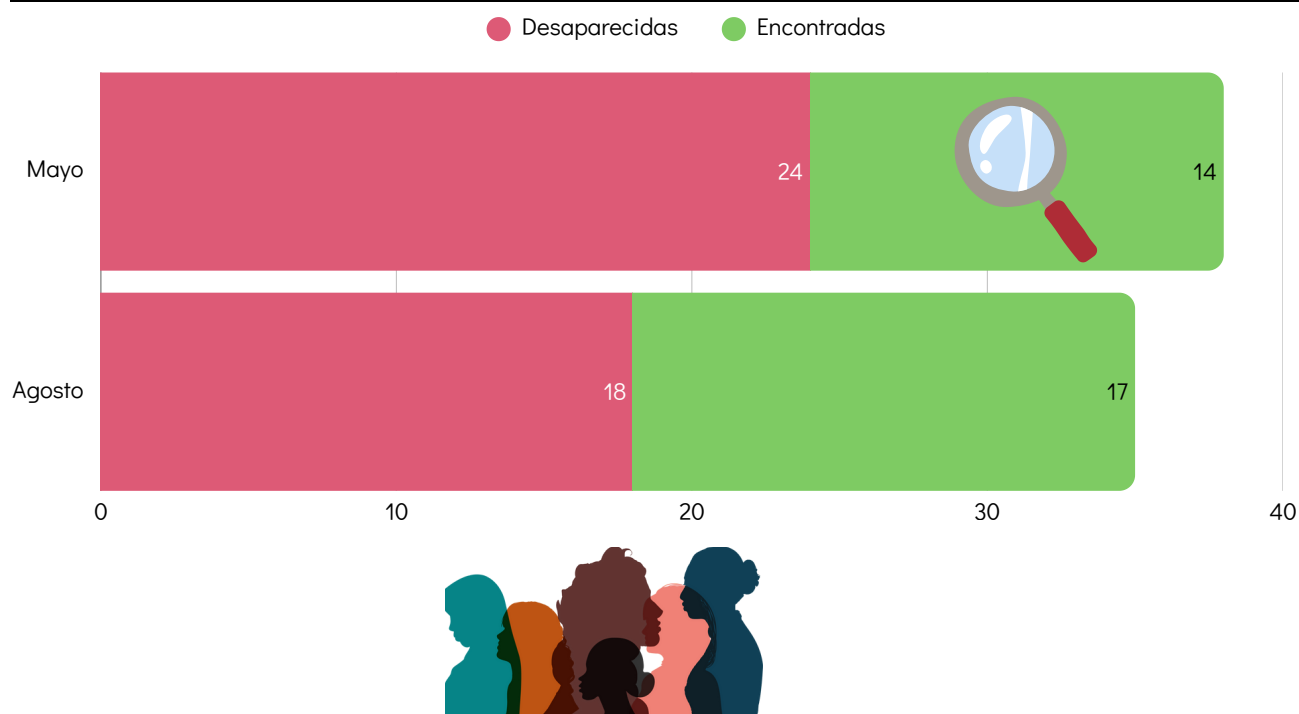
Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables 2024 - Áncash. ENDES - INE 2023

Los resultados de la ENDES del INEI y datos del MIMP correspondientes al año 2024, evidencia que el 58.1 % de las mujeres en Áncash ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, mientras que el 41.9 % refiere no haber sufrido violencia. Los tipos de violencia identificados incluyen la violencia psicológica (59.2 %), física (35.1 %) y sexual (5.7 %). Estos porcentajes reflejan una problemática histórica de violencia en el ámbito de la pareja, donde la agresión psicológica continúa siendo la más prevalente.



Tabla 5: Mayo y Agosto 2025: comparativa de niñas y adolescentes desaparecidas vs. encontradas.

Mayo y Agosto 2025: comparativa de niñas y adolescentes desaparecidas vs. encontradas.



Fuente: Defensoría del Pueblo 2025. ¿Qué pasó con ellas? N°64 y 68

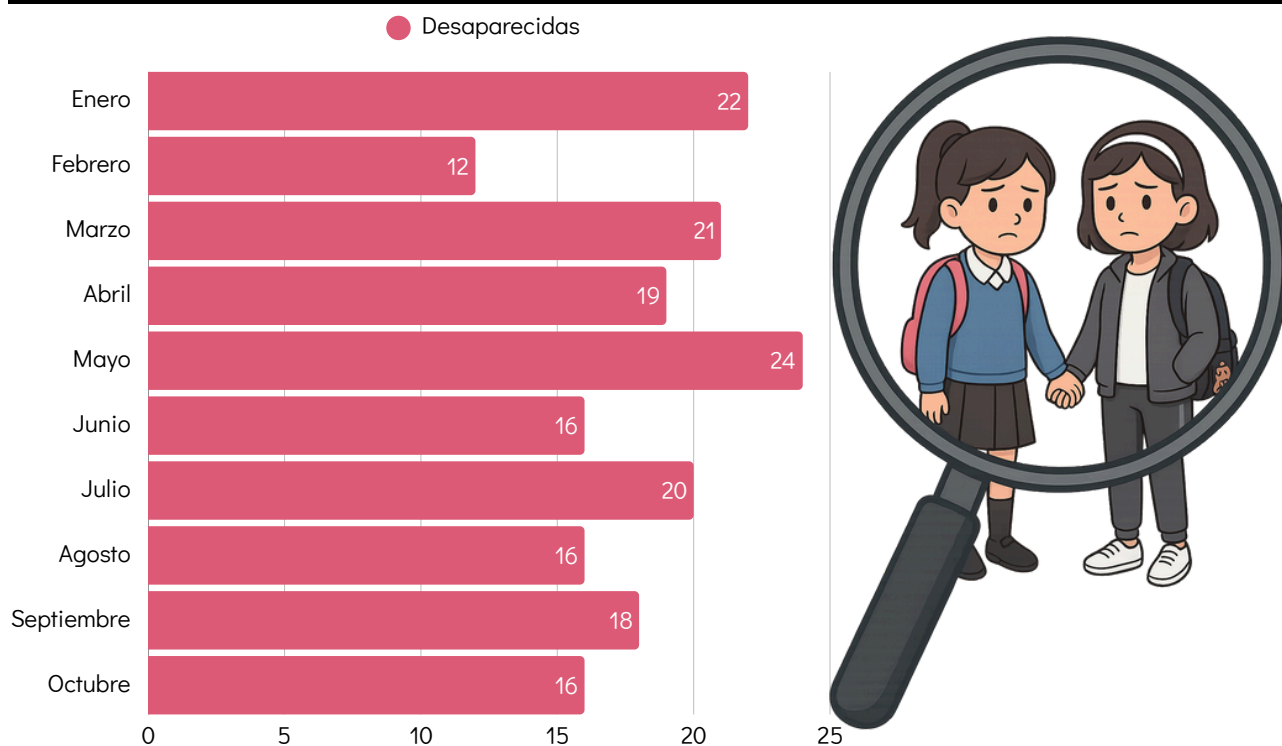
Entre los valores más altos se encuentran enero (22), marzo (21) y mayo (24), mientras que meses como febrero (12) y junio (16) registran cifras menores. Este comportamiento irregular puede estar asociado a factores estacionales, dinámicas locales de riesgo y otras variables sociales. En total, Áncash registra 184 desapariciones de niñas y adolescentes en los primeros diez meses del año, una cifra que exige atención prioritaria por su vinculación con riesgos de explotación, violencia sexual y trata.

Se incorporan además comparativas específicas de mayo y agosto, donde la relación entre desaparecidas y encontradas permite inferir el grado de efectividad en los mecanismos de localización. En mayo se registraron 24 desapariciones y 14 localizaciones, mientras que en agosto hubo 18 desapariciones y 17 localizaciones, mostrando una recuperación significativamente más rápida.



Tabla 6: Áncash 2025: Desaparición de niñas y adolescentes de enero a octubre

Áncash 2025: Desaparición de niñas y adolescentes de enero a octubre



Fuente: Defensoría del Pueblo 2025. Reporte de Igualdad y no Violencia 60-69 2025

La infografía correspondiente a la desaparición de niñas y adolescentes entre enero y octubre de 2025 muestra variaciones mensuales importantes. Entre los valores más altos se encuentran enero (22), marzo (21) y mayo (24), mientras que meses como febrero (12) y junio (16) registran cifras menores. Este comportamiento irregular puede estar asociado a factores estacionales, dinámicas locales de riesgo y otras variables sociales. En total, Áncash registra 184 desapariciones de niñas y adolescentes en los primeros diez

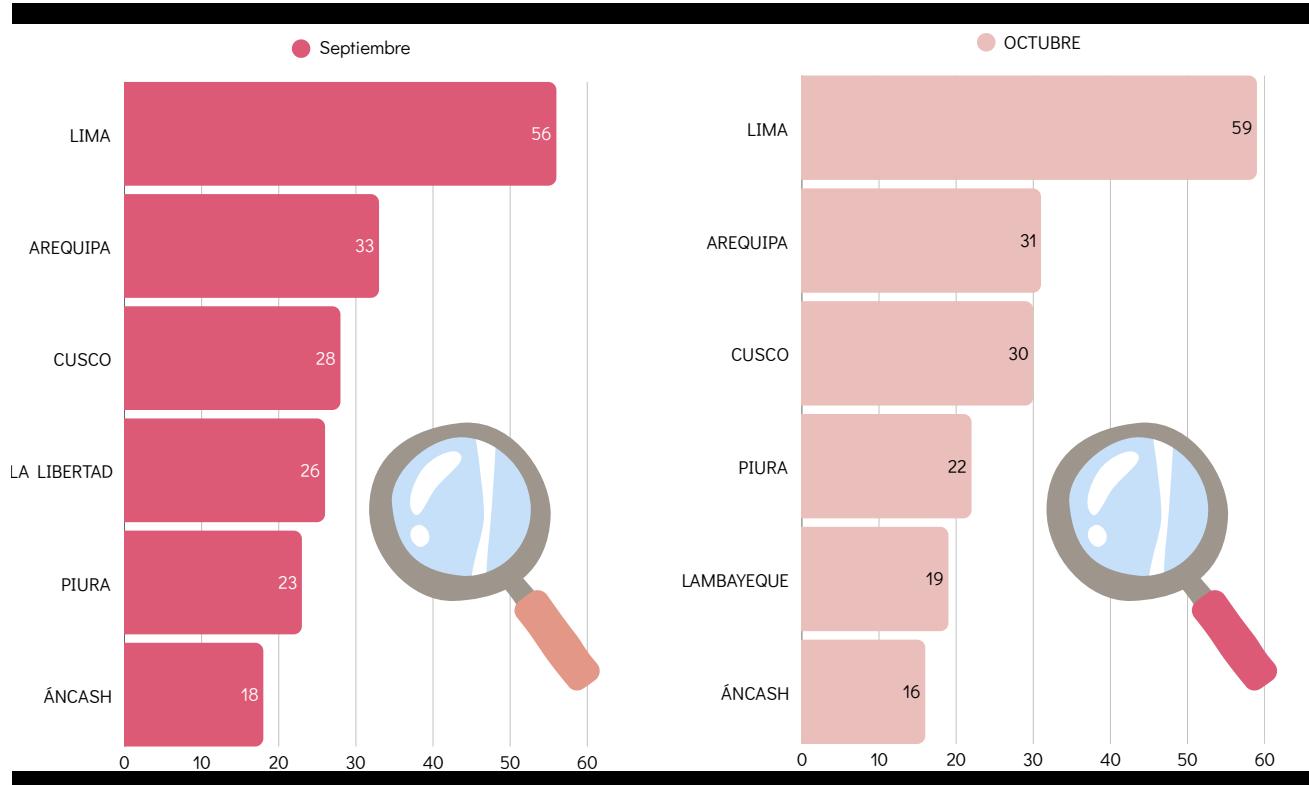
meses del año, una cifra que exige atención prioritaria por su vinculación con riesgos de explotación, violencia sexual y trata. La relación entre desaparecidas y encontradas permite inferir el grado de efectividad en los mecanismos de localización. En mayo se registraron 24 desapariciones y 14 localizaciones, mientras que en agosto hubo 18 desapariciones y 17 localizaciones, mostrando una recuperación significativamente más rápida.





Tabla 7: Ranking nacional- Desaparición de niñas y adolescentes: septiembre y octubre 2025

Ranking nacional- Desaparición de niñas y adolescentes: septiembre y octubre 2025



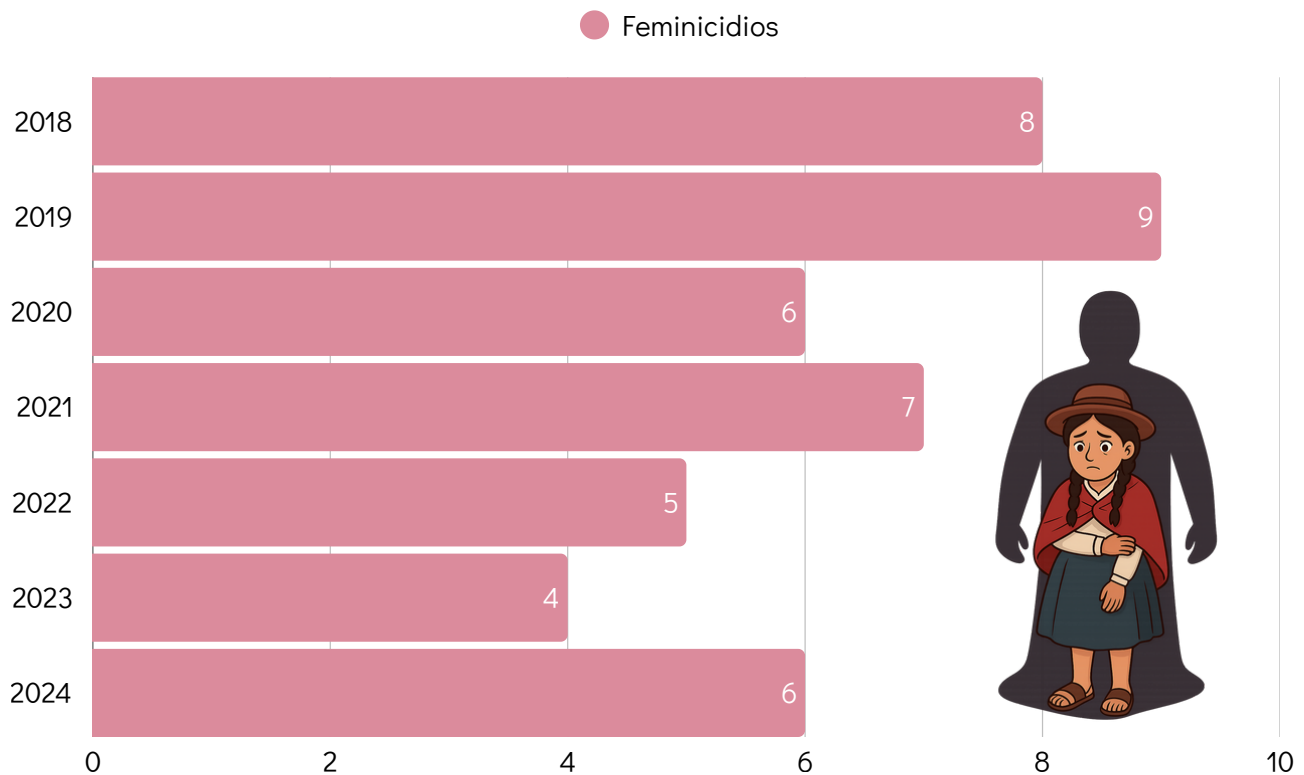
Fuente: Defensoría del Pueblo 2025. Reporte de Igualdad y no Violencia 60-69 2025

En ambos periodos, Áncash ocupa posiciones intermedias, con 18 desapariciones en septiembre y 16 en octubre. Regiones como Lima, Arequipa y Cusco encabezan los listados, mientras que Áncash se mantiene dentro de las seis primeras regiones con mayor incidencia. Esta información evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de alerta y búsqueda inmediata.



Tabla 8: Femicidio en Áncash, 2018-2024

Femicidio en Áncash, 2018-2024



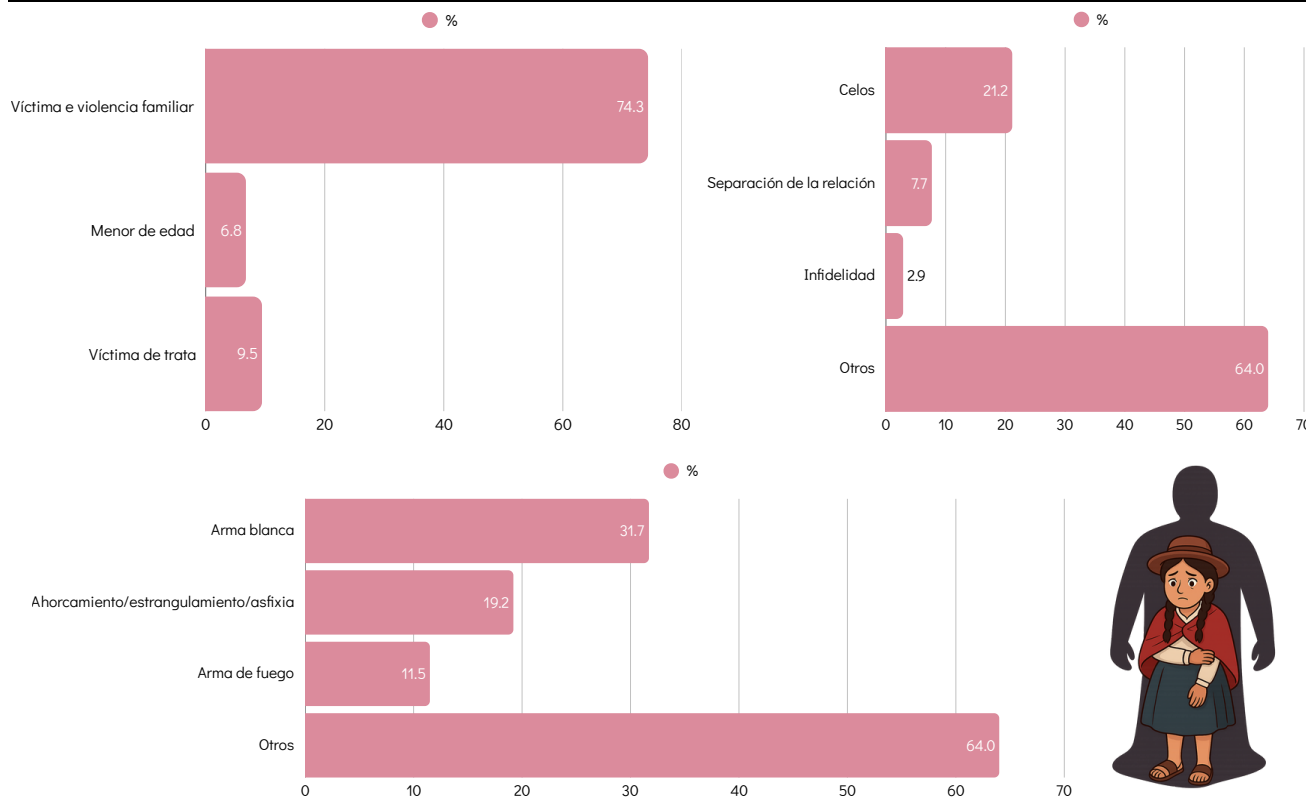
Fuente: Defensoría del Pueblo-Reportes de Igualdad y no violencia 60-69 2025

El gráfico de femicidios muestra una tendencia fluctuante entre 2018 y 2024. El pico más alto se registra en 2019 con 9 casos, mientras que el valor más bajo aparece en 2023 con 4 casos. En 2024, la cifra aumenta a 6 casos. Esta variabilidad demuestra que, aunque ha habido años con reducción, no se ha consolidado una tendencia sostenida a la baja.



Tabla 9: Modalidades y condiciones que agravan el feminicidio 2024

Modalidades y condiciones que agravan el feminicidio 2024



Fuente: PNP 2024 - Anuario PNP

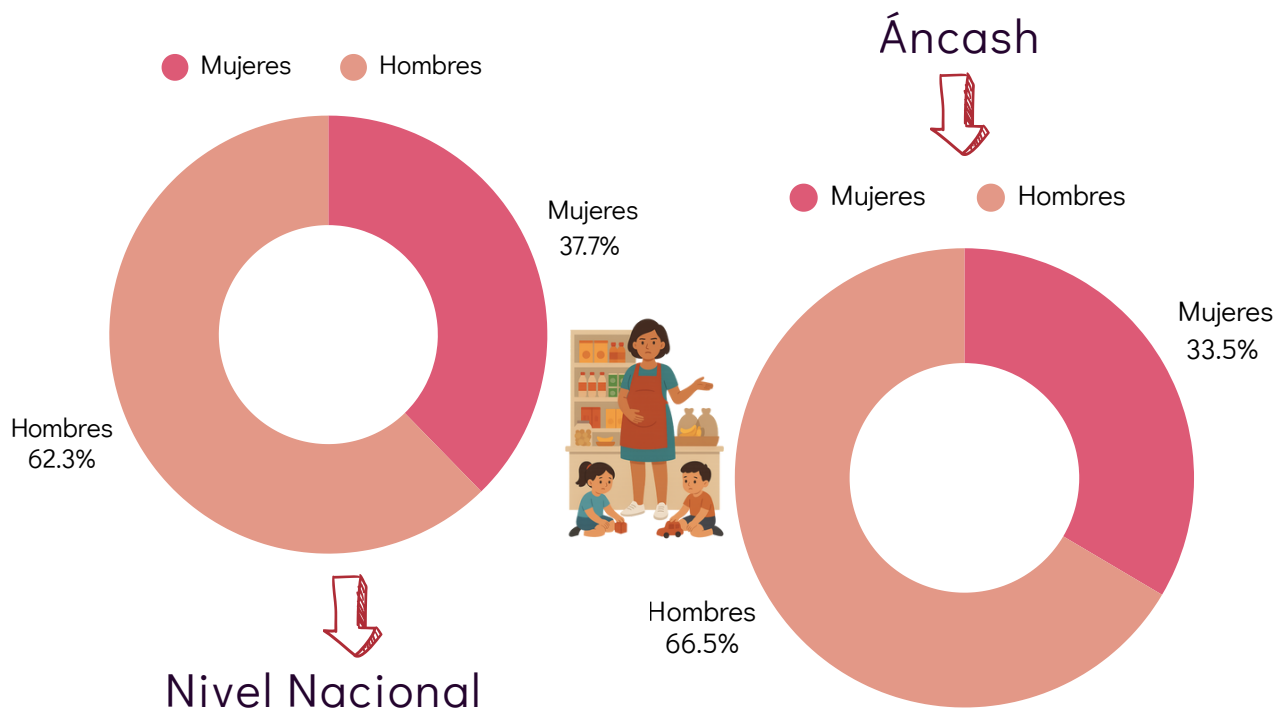
La última infografía revisada presenta datos sobre condiciones que agravan el feminicidio, causas predominantes y medios utilizados en 2024. Según la PNP, el 74.3 % de los feminicidios se cometió en contextos donde la víctima era previamente víctima de violencia familiar.

Además, los celos representan la principal causa directa (21.2 %), y los medios más utilizados incluyen armas blancas (31.7 %), asfixia (19.2 %) y armas de fuego (11.5 %). Estos patrones coinciden con tendencias nacionales que muestran la fuerte relación entre violencia previa y feminicidio.



Tabla 10: Porcentaje de Hombres y Mujeres que acceden a un Sistema de Pensión

Mujeres jefas del hogar



Fuente: Estadísticas del MIMP - Departamento de Áncash, Censo, ENAHO y Conadis 2024

La región está por sobre el porcentaje nacional de hombres jefas de hogar, Esto nos hace reflexionar sobre el rol que asume la mujer ancashina dentro de la dinámica familiar. De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, mayor proporción de mujeres que hombres padecen de problemas de salud crónicos. Así, en el año 2022 el 46,6% de las mujeres informaron sufrir alguna dolencia de manera permanente, siendo 9,6 puntos porcentuales más que los hombres (37,0%).

Asimismo, se sigue observando un descenso en el caso de las mujeres sin educación y en las más pobres. Al año 2022, el 63,2% de las mujeres y el 58.0% de los hombres acceden al SIS. En el caso del Seguro Social de Salud (EsSalud), al año 2022 alrededor de una quinta parte de mujeres y hombres tienen este tipo de seguro de salud, esta paridad en el acceso a este tipo de seguro, obedece a que una parte importante de las mujeres obtienen como seguro facultativo sea como esposa o hija, mientras que los hombres adquieren como parte de sus derechos laborales.

En paralelo a estas cifras, el análisis de feminicidios entre 2018 y 2024 muestra que, si bien Áncash no se encuentra entre las regiones con mayor número de casos, la tendencia oscilante revela que no existe una disminución sostenida ni un patrón claramente definido que permita afirmar una mejora constante. Lo que sí se observa es un patrón nacional donde los feminicidios suelen estar precedidos por episodios reiterados de violencia familiar, lo cual resalta la importancia de mejorar la capacidad preventiva de los servicios estatales. El presente reporte se sitúa en este contexto complejo y recoge información visual sintetizada en infografías que permiten comprender la magnitud, evolución y distribución territorial de la violencia contra la mujer en Áncash.

Además, incorpora una descripción detallada de cada gráfico, análisis contextual ampliado y una revisión de las principales noticias relacionadas al tema durante el año 2025, tanto desde el Estado como desde los medios de comunicación. De este modo, se busca ofrecer un insumo robusto, neutral y basado en evidencia que pueda contribuir al desarrollo de políticas públicas, intervenciones comunitarias y acciones interinstitucionales orientadas a la prevención y protección de mujeres y niñas en la región.



Cada brecha identificada en la mesa temática responde a un análisis participativo mediante la metodología del semáforo, que permitió diagnosticar los principales problemas y plantear objetivos orientados a superarlos."

¿Cómo nos encontramos, según los expertos?



3 Análisis de Brechas

Acceso a servicios de prevención y atención frente a violencia

Los servicios de prevención y atención presentan brechas significativas en cobertura, especialización y oportunidad de respuesta. La limitada presencia de profesionales, la saturación de servicios y la insuficiente articulación con justicia y salud dificultan la protección efectiva de mujeres en riesgo.



Fortalecer servicios de prevención y atención mediante incremento de capacidades profesionales, ampliación de cobertura, rutas integradas y mecanismos de respuesta rápida en coordinación con justicia, salud y municipalidades.

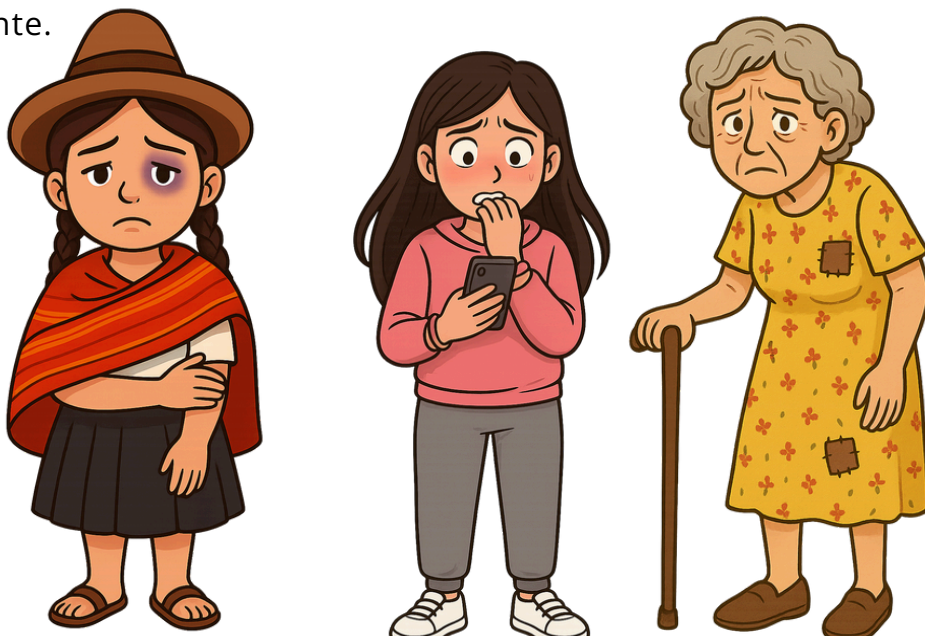
Brecha de Protección y justicia efectiva



Las víctimas de violencia enfrentan demoras prolongadas, procesos engorrosos y escasa protección efectiva. La debilidad en medidas de protección, seguimiento insuficiente y falta de enfoque interseccional contribuyen a la revictimización y riesgo persistente.



Mejorar el acceso a justicia efectiva mediante activación rápida de medidas de protección, fortalecimiento de fiscalías y juzgados, acompañamiento especializado y coordinación interinstitucional.





Brecha de Representación política y toma de decisiones



La participación de mujeres en espacios de representación y toma de decisiones continúa siendo limitada debido a barreras estructurales, sobrecarga de cuidados, prácticas discriminatorias y escaso acceso a formación específica. Esta subrepresentación afecta la incorporación de enfoques de género en políticas locales y reduce la legitimidad de espacios de gobernanza.



Promover la participación política efectiva de mujeres mediante formación en liderazgo, fortalecimiento de redes, promoción de cuotas internas e incentivos institucionales para la participación plena.

Brecha en la lucha contra la normalización de la violencia



Persisten patrones socioculturales que toleran o justifican conductas violentas, limitando la denuncia y búsqueda de ayuda.

Acciones cotidianas, machismo, discriminación y otros tipos de violencia contra la mujer, como la violencia económica o patrimonial, violencia cibernética, acoso en distintos ámbitos, etc.



Promover cambios culturales mediante campañas sostenidas, trabajo comunitario y formación en igualdad de género desde edades tempranas.

La violencia contra las mujeres en Áncash se ve agravada por brechas severas (mayoritariamente en color rojo) relacionadas con acceso a servicios, protección efectiva y representación política. El arraigo de normas socioculturales que naturalizan la violencia dificulta la prevención y la búsqueda de apoyo. Abordar esta problemática requiere intervenciones multisectoriales, fortalecimiento institucional, acceso efectivo a justicia y acciones profundas de transformación social y comunitaria.



4 Seguimiento de acciones

20 de noviembre de 2024 – Áncash Noticias:

Huaraz: reportan persistencia de casos de violencia contra la mujer pese a campañas preventivas.

Durante el cierre del año 2024, autoridades locales y especialistas señalaron que, si bien se realizaron campañas de sensibilización, los reportes de violencia psicológica y física contra mujeres en Huaraz continuaron registrándose de manera sostenida, principalmente en el ámbito familiar.

28 de noviembre de 2024 – Diario Correo (Áncash):

Áncash cierra el 2024 con cifras preocupantes de violencia familiar.

Un balance periodístico señaló que la región Áncash mantuvo altos niveles de denuncias por violencia familiar y de género, con predominio de violencia psicológica, especialmente en las provincias del Santa y Huaraz, según reportes policiales.

22 de abril de 2025 – Áncash Noticias:

Provincia del Santa concentra la mayor cantidad de denuncias por violencia contra la mujer.

Según información recogida por el medio, la provincia del Santa se mantiene como una de las zonas con mayor número de denuncias por violencia contra la mujer en Áncash, reflejando una tendencia sostenida respecto a años anteriores.

Medios de comunicación

15 de diciembre de 2024 – RPP Noticias:

Violencia contra la mujer sigue siendo un problema estructural en regiones del norte y centro del país.

Un informe periodístico destacó que regiones como Áncash, La Libertad y Lima concentran un número importante de denuncias por violencia contra la mujer, señalando que los factores económicos y sociales influyen en la persistencia del problema.

12 de enero de 2025 – Huaraz en Línea:

Incrementan denuncias por violencia psicológica en Áncash durante el inicio de 2025.

El medio reportó que las comisarías de Áncash registraron un aumento de denuncias por violencia psicológica contra mujeres durante las primeras semanas del año, principalmente en contextos de pareja y expareja.

8 de marzo de 2025 – La República:

Mujeres en el Perú enfrentan barreras persistentes frente a la violencia y la participación política.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, un reportaje analizó cómo la violencia de género continúa limitando la participación social y política de las mujeres, especialmente en regiones como Áncash.

30 de mayo de 2025 – Diario Correo:

Desapariciones de adolescentes generan alarma en regiones como Áncash.

El medio informó que las desapariciones de niñas y adolescentes continúan siendo una preocupación en regiones del país, incluyendo Áncash, donde los casos registrados durante 2025 muestran picos mensuales que alertan a la población.

10 de julio de 2025 – RPP Noticias:

Violencia contra la mujer: regiones del país registran cifras similares a años anteriores.

Un análisis nacional señaló que, pese a los esfuerzos institucionales, las denuncias por violencia contra la mujer durante 2025 no muestran una reducción significativa, ubicando a Áncash entre las regiones con cifras intermedias.

19 de agosto de 2025 – Huaraz en Línea:

Organizaciones sociales demandan mayor protección para mujeres víctimas de violencia en Áncash.

Colectivos y organizaciones civiles manifestaron la necesidad de fortalecer los servicios de atención y prevención ante la continuidad de casos de violencia contra mujeres y adolescentes en distintas provincias de la región.

25 de septiembre de 2025 – Diario Correo (edición nacional):

Violencia de género y desigualdad siguen afectando la parti

3 Un informe periodístico indicó que la violencia de género continúa siendo un factor que limita la participación económica y social de las mujeres, especialmente en regiones como Áncash, donde persisten altos niveles de informalidad y dependencia económica.

. 24 de noviembre de 2025 – La República:

A un año del 25N, violencia contra la mujer sigue siendo una problemática vigente en el país.

En la antesala del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el medio presentó un balance nacional que incluyó a Áncash entre las regiones donde la violencia contra las mujeres mantiene niveles preocupantes.



5 Avances y resultados

22 de noviembre de 2024 – Gobierno Regional de Áncash:

GORE Áncash refuerza acciones interinstitucionales por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El Gobierno Regional informó la realización de actividades de sensibilización y articulación con municipalidades, sector salud, educación y programas sociales, orientadas a prevenir la violencia contra la mujer y promover el acceso a servicios de atención integral en la región.

28 de noviembre de 2024 – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:

Programa Nacional Aurora fortalece servicios de atención a mujeres víctimas de violencia en Áncash.

El MIMP comunicó el fortalecimiento de los Centros de Emergencia Mujer en la región, priorizando la atención de casos de violencia psicológica y física, así como la articulación con la Policía Nacional y el Ministerio Público.



Imagen del GRA y Medios de comunicación

10 de diciembre de 2024 – Defensoría del Pueblo:

Defensoría advierte persistencia de violencia contra mujeres y niñas en regiones del país, incluido Áncash.

En su balance anual, la Defensoría señaló que Áncash mantiene niveles relevantes de denuncias por violencia de género y reiteró la necesidad de mejorar la prevención y la respuesta institucional a nivel regional.

15 de enero de 2025 – Gobierno Regional de Áncash:

GORE Áncash impulsa acciones preventivas frente a la violencia contra la mujer en el inicio del año 2025.

La nota institucional informó el desarrollo de campañas informativas y jornadas de capacitación dirigidas a autoridades locales y líderes comunitarios para fortalecer la detección temprana de casos de violencia.

8 de marzo de 2025 – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:

MIMP destaca avances y desafíos en la atención de la violencia contra la mujer en regiones como Áncash.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el ministerio señaló que, si bien se incrementaron las atenciones a víctimas, persisten brechas territoriales que afectan el acceso oportuno a los servicios especializados.

30 de abril de 2025 – Defensoría del Pueblo:

Defensoría del Pueblo alerta sobre desapariciones de niñas y adolescentes en Áncash durante el primer trimestre de 2025.

El reporte mensual indicó que las desapariciones continúan siendo un problema relevante en la región, recomendando fortalecer la búsqueda inmediata y la coordinación entre entidades del Estado.

20 de junio de 2025 – Gobierno Regional de Áncash:

GORE Áncash coordina acciones para fortalecer la participación de las mujeres en espacios locales.

El Gobierno Regional informó sobre iniciativas orientadas a promover la participación de las mujeres en organizaciones sociales, comités comunales y espacios de concertación regional.

5 de agosto de 2025 – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:

Centros de Emergencia Mujer de Áncash incrementan atenciones durante el primer semestre de 2025.

El MIMP reportó que las atenciones por violencia contra la mujer en Áncash se concentraron principalmente en casos de violencia psicológica y física, destacando la importancia de la denuncia oportuna.

18 de septiembre de 2025 – Defensoría del Pueblo:

Defensoría reitera llamado a reforzar políticas regionales contra la violencia de género en Áncash.

La institución enfatizó la necesidad de fortalecer la prevención y la atención integral, especialmente en provincias con mayor concentración de denuncias.

25 de noviembre de 2025 – Gobierno Regional de Áncash:

Áncash conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con acciones de sensibilización.

El GORE Áncash informó sobre actividades regionales orientadas a visibilizar la problemática de la violencia contra la mujer, promover la denuncia y reforzar el compromiso institucional frente a esta problemática.

25 de noviembre de 2025 – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:

MIMP presenta balance nacional sobre violencia contra la mujer y avances en atención a víctimas.

El balance incluyó referencias a regiones como Áncash, señalando avances en cobertura de servicios, pero también la persistencia de desafíos estructurales en la erradicación de la violencia de género.



6 Conclusiones y recomendaciones



La persistencia de altos niveles de violencia psicológica y física contra las mujeres en la región evidencia que, si bien existen servicios de atención, las causas estructurales de la violencia continúan presentes y afectan principalmente a mujeres en contextos de pareja y familia.

SE RECOMIENDA: Fortalecer las estrategias de prevención comunitaria y educación con enfoque de género, priorizando intervenciones sostenidas en provincias con mayor concentración de denuncias.



Las variaciones anuales en las denuncias por violencia contra la mujer muestran avances parciales; sin embargo, estas fluctuaciones no permiten afirmar una reducción sostenida, y podrían estar influenciadas por el subregistro y las barreras de acceso a la denuncia.

SE RECOMIENDA: Mejorar los mecanismos de registro y seguimiento de casos, promoviendo la denuncia segura y confidencial, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.



La concentración de casos de violencia contra la mujer en determinadas provincias, como aquellas con mayor densidad urbana, refleja desigualdades territoriales en la exposición al riesgo y en la capacidad de respuesta institucional.

SE RECOMIENDA: Priorizar la asignación diferenciada de recursos humanos y logísticos hacia las provincias con mayor incidencia, fortaleciendo la presencia territorial de los servicios especializados.





La violencia contra la mujer continúa estando estrechamente vinculada a dinámicas de dependencia económica y limitadas oportunidades de autonomía para las mujeres, lo que dificulta la ruptura del ciclo de violencia.

SE RECOMIENDA: Articular las políticas de prevención de la violencia con programas de empleabilidad, emprendimiento y autonomía económica dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad.



Los casos de feminicidio registrados en los últimos años muestran que la mayoría de estos hechos están precedidos por situaciones de violencia familiar no atendidas oportunamente, lo que evidencia fallas en los sistemas de alerta temprana.

SE RECOMIENDA: Reforzar los protocolos de intervención temprana y el seguimiento de casos de alto riesgo, asegurando la coordinación efectiva entre Policía Nacional, Ministerio Público, Centros de Emergencia Mujer y gobiernos locales.



Las desapariciones de niñas y adolescentes representan un factor de alto riesgo para la violencia sexual, la trata de personas y el feminicidio, y su ocurrencia sostenida en la región constituye una alerta prioritaria.

SE RECOMIENDA: Fortalecer los mecanismos de búsqueda inmediata y la articulación interinstitucional, incorporando acciones preventivas desde el sector educativo y las comunidades locales.



La respuesta institucional frente a la violencia contra la mujer muestra avances en cobertura, pero persisten brechas en la calidad, oportunidad y continuidad de la atención a las víctimas.

SE RECOMIENDA: Incrementar la capacitación especializada de los operadores de justicia y del personal de atención, garantizando un enfoque centrado en la víctima y libre de revictimización.

7 Referencias

- Defensoría del Pueblo. (2024). ¿Qué pasó con ellas? Reporte de igualdad y no violencia contra las mujeres N.º 59. <https://www.defensoria.gob.pe>
- Defensoría del Pueblo. (2025). ¿Qué pasó con ellas? Reportes de igualdad y no violencia contra las mujeres N.º 60-69 (enero-octubre 2025). <https://www.defensoria.gob.pe>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2023). <https://www.inei.gob.pe>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). Condiciones de vida en el Perú: Resultados de la ENAHO. <https://www.inei.gob.pe>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2024). Programa Nacional Aurora: Reporte de atención a víctimas de violencia contra la mujer. <https://www.gob.pe/mimp>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2025). Reporte de atenciones de los Centros de Emergencia Mujer (CEM), enero-octubre 2025. <https://www.gob.pe/mimp>
- Ministerio del Interior. (2025). Registro de denuncias por violencia contra la mujer – Plataforma SIDPOL. <https://www.gob.pe/mininter>
- Policía Nacional del Perú. (2024). Anuario estadístico de la Policía Nacional del Perú 2024. <https://www.pnp.gob.pe>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2024). Política Nacional de Igualdad de Género. <https://www.gob.pe/pcm>
- Jurado Nacional de Elecciones. (2023). Participación política de las mujeres en procesos electorales subnacionales. <https://www.jne.gob.pe>
- Ministerio Público – Fiscalía de la Nación. (2024). Sistema Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar: Reporte estadístico. <https://www.mpf.n.gob.pe>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2023). Brechas de género y autonomía económica de las mujeres en el Perú. <https://www.undp.org>
- Defensoría del Pueblo. (2023). ¿Qué pasó con ellas? Reporte de igualdad y no violencia contra las mujeres N.º 55. <https://www.defensoria.gob.pe>
- Defensoría del Pueblo. (2024). ¿Qué pasó con ellas? Reportes de igualdad y no violencia contra las mujeres N.º 56-59. <https://www.defensoria.gob.pe>
- Defensoría del Pueblo. (2025). ¿Qué pasó con ellas? Reportes de igualdad y no violencia contra las mujeres N.º 60-69 (enero-octubre 2025). <https://www.defensoria.gob.pe>
- Defensoría del Pueblo. (2024). Informe de Adjuntía N.º 021-2024-DP/AMASPP: Violencia contra las mujeres y niñas en el Perú. <https://www.defensoria.gob.pe>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES 2023. <https://www.inei.gob.pe>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). Condiciones de vida en el Perú: Resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). <https://www.inei.gob.pe>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). Perú: Brechas de género, 2024. <https://www.inei.gob.pe>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2023). Programa Nacional Aurora: Informe anual de atención a víctimas de violencia. <https://www.gob.pe/mimp>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2024). Reporte nacional de atenciones de los Centros de Emergencia Mujer (CEM). <https://www.gob.pe/mimp>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2025). Reporte de atenciones de los Centros de Emergencia Mujer, enero-octubre 2025. <https://www.gob.pe/mimp>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2024). Plan Nacional contra la Violencia de Género 2022-2026. <https://www.gob.pe/mimp>
- Ministerio del Interior. (2024). Registro de denuncias por violencia contra la mujer – Plataforma SIDPOL. <https://www.gob.pe/mininter>
- Ministerio del Interior. (2025). Análisis estadístico de denuncias por violencia familiar y de género. <https://www.gob.pe/mininter>
- Policía Nacional del Perú. (2024). Anuario estadístico de la Policía Nacional del Perú 2024. <https://www.pnp.gob.pe>
- Policía Nacional del Perú. (2025). Boletines estadísticos de denuncias por violencia contra la mujer. <https://www.pnp.gob.pe>
- Ministerio Público – Fiscalía de la Nación. (2024). Sistema Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (SNEI): Reporte estadístico. <https://www.mpf.n.gob.pe>
- Ministerio Público – Fiscalía de la Nación. (2025). Boletín de resultados del Sistema Especializado en Violencia Familiar. <https://www.mpf.n.gob.pe>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2024). Política Nacional de Igualdad de Género. <https://www.gob.pe/pcm>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2023). Guía para la transversalización del enfoque de género en la gestión pública. <https://www.gob.pe/pcm>
- Gobierno Regional de Áncash. (2024). Plan Regional de Igualdad de Género de Áncash.
- Gobierno Regional de Áncash. (2025). Informes y notas institucionales sobre prevención de la violencia contra la mujer.
- Jurado Nacional de Elecciones. (2022). Participación política de las mujeres en elecciones regionales y municipales. <https://www.jne.gob.pe>
- Jurado Nacional de Elecciones. (2023). Mujeres autoridades en gobiernos subnacionales. <https://www.jne.gob.pe>
- Ministerio de Educación. (2024). Reporte nacional de violencia escolar – SISEVE. <https://www.minedu.gob.pe>
- Ministerio de Educación. (2025). Estadísticas de convivencia escolar y violencia de género en instituciones educativas. <https://www.minedu.gob.pe>
- Ministerio de Salud. (2024). Atenciones de salud por violencia contra la mujer en establecimientos públicos. <https://www.gob.pe/minsa>
- Ministerio de Salud. (2025). Boletín epidemiológico sobre violencia familiar y sexual. <https://www.gob.pe/minsa>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2023). Brechas de género y autonomía económica de las mujeres en el Perú. <https://www.undp.org>
- ONU Mujeres. (2023). Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. <https://www.unwomen.org>
- Organización Mundial de la Salud. (2022). Violence against women prevalence estimates. <https://www.who.int>
- Congreso de la República del Perú. (2015). Ley N.º 30364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. <https://www.gob.pe>

8 Anexos

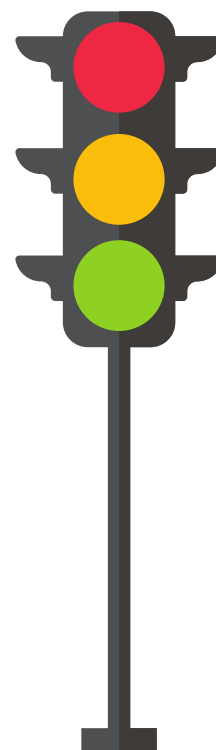


OBSERVATORIO REGIONAL
de violencia contra las mujeres
y los integrantes del grupo familiar



Metodología del Semáforo de Brechas

La metodología del Semáforo de Brechas, fue adaptada por parte del equipo de trabajo y abordado en reuniones con el Comité Ejecutivo Regional y GORE.





Beec con un Click



Reportes Áncash

Vigilancia Ciudadana del Desempeño Democrático



Mesa de Concertación
Para la Lucha Contra la Pobreza

ÁNCASH



Brot
für die Welt